Montevideo—Mártes 11 de Noviembre de 1890 · EDICION DE LA TARDE · Año XI de esta edicion—Núm. 3,006

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 11—Reuniéronse los ministros en el despacho del Presidente, ocupándose con preferencia, entre otros asuntos, de la cuestion financiera.

—Fué transferida para el domingo la fiesta militar, proyectada con motivo de la distribucion de las medallas del Paraguay. La distribucion efectuaráse el sábado á las dos de la tarde en la plaza Victoria, regresando las tropas á sus cuarteles inmediatamente despues de terminado el acto. En la madrugada del domingo las fuerzas de la guarnicion reuniránse en Palermo, donde habrá una revista, misa y lunch, etc.

—En la aduana descubrióse un nuevo contrabando de sederías por valor de diez mil pesos.

—El príncipe Luis de Saboya encuéntrase en Colon (Entre Rios), en la estancia de Victorica, habiendo habido allí grandes fiestas campestres.

Via Galveston

Berlin, 9—El canciller Caprivi visitó Milan y recibió ayer una diputacion de los residentes alemanes. Aseguróles que jamás había existido una época de tanta calma en la política internacional como la actual. El canciller no llegó á divulgar lo resuelto, á pedido de Crispi, para que el emperador de Austria devolviese su visita á Umberto, dirigiéndose á Roma.

Las relaciones entre Italia é Austria hanse hecho mas tirantes á causa de un aviso del conde Nigra, embajador italiano en Viena, de que el cardenal Galimberti, nuncio papal, influyó con Francisco José por el intermedio de la emperatriz y del archiduque Fernando, para que rompa las relaciones con Italia.

Lóndres, 8—Debido á las dudas sobre los arreglos financieros argentinos, los valores bajaron de 1 1/4 %.

Paris, 8—Boulanger en un manifiesto á los electores de Clignancourt, aconséjales que absténganse de votar, y confiesa su error al aceptar la cooperacion de los conservadores con cuya buena fé contaba equivocadamente. En adelante, dedicaráse completamente á la causa del pueblo.

Viena, 8—El czar telegrafió al emperador agradeciendo la recepcion acordada al czarevitch.

Lisboa, 8—*El Dia* anuncia que lord Salisbury aceptó la proposicion de Portugal para un *modus vivendi* en el África.

Viena, 8—Asegúrase que Méjico hizo una segunda proposicion para la renovacion de las relaciones diplomáticas suspendidas desde la ejecucion de Maximiliano. Los banqueros y exportadores confian que aceptaráse la proposicion.

Lóndres, 8—Asegúrase que la reina pidió á Lord Salisbury que preste ayuda á los cónsules austriacos en sus esfuerzos para encontrar al archiduque Juan, que en Noviembre del 89 adoptó el apellido de Johann Orth. Este habia expresado el deseo de renunciar á sus títulos y resuelto llevar una vida de simple ciudadano. Salió en Agosto para Sud América, estableciéndose con un negocio en Buenos Aires.

Viena, 9—El archiduque Leopoldo Fernando partirá mañana de Viena para Sud-América, en busca de datos sobre su tio Juan Salvador.

Berlin, 10—El profesor Bergan, ha inoculado 15 enfermos tísicos por el método del profesor Koch y al día siguiente exhibió uno de ellos ante una reunion de médicos para demostrar el cambio sobrevenido en 24 horas. Dice Koch, que aunque ha hecho varias curaciones, no cree llegada la época de la publicacion de sus estudios.

Lóndres, 9—Los médicos han prohibido á lord Coleridge ocuparse de negocios durante algunos dias.

Lóndres, 9—El Congreso de Halle sigue desarrollando un programa activo de agitacion socialista y de propaganda de sus ideas con una energía hasta ahora desconocida.

Berlin, 10—Antes de partir el mayor Wissman, recibió instrucciones para elegir un territorio adecuado para un Centro Colonial y probablemente será nombrado gobernador de la region del interior de la parte alemana del África del Sud.

Paris, 8—Noticias del *Soleil* recibidas de Tonkin, anuncian que predomina allí la piratería y que las avanzadas francesas son atacadas frecuentemente.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 231 1/2.
Acciones Banco Nacional, al contado, 126.
Muelle Catalinas, al contado, 12.50.
Banco Constructor, al contado, 8.40.

NOTICIAS GENERALES

Desertores—En el Cerrito de la Victoria fueron encontradas ayer por un vecino, escondidas entre unos cardos dentro de una zanja, las siguientes prendas de vestir, pertenecientes á desertores de los cuerpos de línea:

Dos capotes, dos kepíes, un pantalon y dos casaquillas en mal estado.

Los primeros tienen en el cuello el número 3 y las otras piezas pertenecen á soldados del Regimiento de Artillería de Plaza.

Choque—En la calle Uruguay esquina General Rondeau, chocó anoche una jardinera con el wagon núm. 80 del tramvía al Paso del Molino, resultando ambos con desperfectos.

El choque fué debido á que el conductor del wagon no pudo sujetar á tiempo á los caballos.

En la trampa—En poder del comisario de la seccion del Pantanoso, cayeron ayer tarde los cuatro individuos que asaltaron el carruaje que guiaba Santiago Vergara y en el cual iba el teniente Costa acompañado de un hermano suyo, de cuyo hecho dimos cuenta.

Segun manifiestan los asaltantes, el hecho lo produjeron á causa de estar algo alcoholizados.

En viaje—El 6 del corriente salió de Génova para aquí el vapor italiano *Pacífico*.

En el "Rivadavia"—Con procedencia de Paysandú, llegaron hoy en el vapor argentino *Rivadavia* el general Rodriguez y el señor don Enrique Maciel, ex-oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Prófugo—La policía procura averiguar el paradero de Vicente Ferreira, que fugó del Hospital de Caridad y el cual se asistía en la sala de presos.

Discursos—En la librería Sud-Americana, calle 25 de Mayo, núm. 225 se vende á 4 reales un folleto conteniendo los discursos pronunciados respecto á estos paises en el Congreso Geográfico Internacional de 1889, por el señor John Le Long.

Velada—Entre los señores Rius, Logheder, Formentini y otros profesores, se trata de organizar una fiesta musical, cuyo producto se enviará al jóven Stampanoni, para que prosiga sus estudios de canto en Milan y el cual, segun refieren cartas, es una notabilidad.

Dicho jóven es argentino, y como no goza de subvencion alguna, tratan de dejar sus estudios por carecer de recursos para concluirlos.

Cambio—Se asegura que el señor Guillot será nombrado comisario de la 1.ª seccion, en reemplazo del señor Castro, que pasará á ocupar otro puesto.

Herido—Esta mañana entró al Hospital de Caridad el súbdito español [illegible], el cual por circunstancias en que se encontraba trabajando en la bodega de una embarcacion de cabotaje, le cayó encima un durmiente causándole heridas de gravedad en el cuerpo.

Suceso desgraciado—Ayer á la tarde se dió principio en el solar del señor Gianelli sito en la calle Miguelete núm. 174, á practicar las primeras escavaciones para la construccion de un pozo artesiano.

El ingeniero mecánico señor don Alfredo Vierce, director de la obra, al conectar una de las correas de la máquina á vapor del molino, fué cogido por la misma con tan mala suerte [illegible] que le destrozaron el cráneo y fracturaron el brazo izquierdo.

Inmediatamente fué auxiliado por los peones quienes lo condujeron á una de las piezas del establecimiento en donde el doctor [illegible] le prestó los primeros auxilios, disponiendo que inmediatamente fuera trasladado al Hospital de Caridad, pues su estado era de suma gravedad.

Al llegar á este establecimiento dejó de existir.

Principio de incendio—En una de las habitaciones de la casa que ocupa la familia del señor Julian Muñez, sita en la calle Mercedes núm. 90, se pronunció ayer tarde un principio de incendio en el cielo-raso.

En seguida acudió el Cuerpo de Bomberos, logrando sofocar el fuego.

Las pérdidas fueron insignificantes.

El "Nord-América"—Á las 10 1/2 a. m., fondeó en el puerto el vapor italiano *Nord-América*.

De Buenos Aires—En la corriente semana se espera con destino á Buenos Aires el crucero italiano *Amerigo Vespucci*, á cuyo bordo se halla el duque de Aosta.

Varias noticias policiales—El comisario de la Union remitió á la Jefatura Política á dos individuos que se trabaron en pelea á pedradas.

—Las autoridades del departamento de Canelones á un procesado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—El de la 7.ª remitió á un individuo por castigar á su esposa y una hija.

El hecho ocurrió en la Estanzuela.

—El mismo á un sujeto que en un almacen sito en el paraje conocido por Muchas puertas, promovió escándalo.

—El de la 6.ª comunicó que doña Josefa Montero fué atropellada y derribada al suelo por un perro en la calle Nicaragua, sufriendo varias contusiones en los brazos.

—Las autoridades del departamento de Tacuarembó á un individuo afectado de demencia para ser pasado al Manicomio Nacional.

—El de la [illegible] que contenia una cartera, [illegible], una cuenta rubricada por Santiago Ferro y una tabaquera de cuero, todo lo que fué hallado por un agente de aquella seccion.

Hospital de Caridad—Noviembre 10—Entradas: Alfredo Pahlsen, noruego, marinero, con varias heridas de la cara; un individuo norte-americano, maquinista, con diversas heridas en el cuerpo; Pedro Latorre, español, marinero, con una herida contusa de la region occipital; Ramon Mignense, español, foguista, con herida cortante del metacarpio de la mano derecha.

Ejercicios—Esta mañana estuvieron haciendo ejercicios de remos en la bahía los socios del "Club Nacional de Regatas", que tomarán parte en la fiesta naval que se efectuará á fines del corriente mes.

A ella concurrirán tambien varios remeros del "Rowing Club Argentino", inscriptos ya en el programa.

Los muelles—En virtud del mal estado en que se encuentran algunos muelles particulares, la inspeccion del resguardo ha intimado á sus propietarios que á la brevedad posible se proceda á refaccionarlos, á fin de que ofrezcan la seguridad requerida.

De Minas—Esta mañana llegó de Minas el Jefe Político de ese departamento, coronel don Ventura Rodriguez.

Raspa—Al embarcarse ayer tarde en el vapor inglés *Apolo*, fué capturado por un agente de la policía de seguridad un individuo al cual se le buscaba desde hace algun tiempo, por haberlo requerido el Juez L. Correccional en virtud de estar complicado en varios robos.

Accidente—En el camino Larrañaga fué atropellado esta mañana por una jardinera cuyas ruedas le fracturaron el brazo y la pierna izquierda, el menor Nicolás Cosme.

El médico forense de servicio, doctor Grolero, le practicó la primera cura, diagnosticando que su estado era de suma gravedad.

De las averiguaciones practicadas por la autoridad, resulta que el menor precitado salió corriendo de su casa en momentos en que pasaba el carro, con el cual tropezó, sin ser visto por el conductor.

Provisiones—Con destino á la Isla de Flores, salió el vaporcito *República* conduciendo provisiones.

Mas ronda-costas—Desde ayer se ha aumentado el personal de guardas y ronda-costas, á fin de que la vigilancia sea mas eficaz.

Tambien se han mandado construir las casillas necesarias para que se alojen en diversos puntos.

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon, se ha presentado el señor F. Gilberti, solicitando título de corredor y rematador público.

—El mismo Juzgado se halla [illegible] en quiebra á Angel Goroni, que fugado y el cual tenia establecida una casa de comercio en el ramo de zapatería.

—El Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Sarachaga, [illegible] los acreedores del concurso [illegible] señores Claudio I. Starico y C.ª, con el objeto de nombrar la comision [illegible] los balances presentados.

La "Mayyú"—[illegible]

Don Jacinto Toda—[illegible]

Huésped aristocrático—[illegible]

Sucesion Baile—[illegible]

El comprador fué don Pedro A. Susana, á nombre de los señores don Fermin Arapeyti y don José M. Madrid.

El importe de la compra ascendió á 17.570 ps.

Vía férrea—Encuéntrase en la ciudad de la Colonia un cuerpo de ingenieros de la empresa constructora de los ferrocarriles del Oeste.

Parece que se trata de la prosecucion de los trabajos ferro-viarios.

¡Fuego!—Leemos en *El Independiente* de Trinidad (Porongos):

El juéves á las dos de la mañana, ardieron y fueron reducidos totalmente á pavesas, los galpones de la *Ecurie Simonet*, repletos de pasto seco y alfalfa.

De los caballos que se encontraban en los pesebres solamente uno no pudo salvarse, siendo este quizá el de mas valor, y el cual se estaba cuidando para hacerlo correr en el Circo de Maroñas.

Las pérdidas se calculan en 1600 pesos.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la oficina central (Rincon esquina Zabala) del Telégrafo Oriental:

Pando, nublado; Sauce, bueno; Santa Rosa, nublado; San Ramon, nublado; Tala, tormentoso; Migues, nublado; Minas, nublado; Tapes, lluvioso; Gutierrez, lluvioso; Zapican, lluvioso; Nico Perez, lluvioso; Treinta y Tres, nublado; Tacuarí, bueno; Artigas, nublado; Melo, nublado; Yaguaron, nublado; Pelotas, nublado; Maldonado, nublado; Punta del Este, nublado; Pan de Azúcar, nublado; Rocha, nublado; Castillos, caluroso; Santa Victoria, nublado; Barra de Santa Lucía, nublado; Libertad, bueno; La Paz, bueno; Pavon, bueno; San Juan, bueno; Riachuelo, bueno; Martin Chico, bueno; Buenos Aires, bueno; San Cárlos, bueno.

Un domador de fieras en peligro—El comisario de la 5.ª seccion comunicó á la Jefatura, que en el circo situado en la calle 18 de Julio esquina Olimar, frente el ex-cementerio inglés, el domador de fieras don José Martino, en el momento de entrar á la jaula fué atropellado por uno de los leones, arrojándolo al suelo y que inmediatamente otra fiera se echó sobre él causándole una herida grave en el costado derecho (region abdominal.)

Los empleados lo libraron de las garras, aplicando aguzados hierros á las fieras.

Resolucion—Hoy se espedirá la resolucion sobre la rescision del contrato para la provision del rancho á las Comisarías.

Se dice que la comida será suministrada ahora por las Comisarías respectivas, como antes.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5856	$ 25000	12141	$	100
1506	" 1000	5059	"	100
11122	" 500	6473	"	100
6249	" 500	11031	"	100
12643	" 200	11005	"	100
12133	" 200	1221	"	100
5454	" 200	8779	"	100
9320	" 200	1742	"	100
11874	" 100	11212	"	100
12300	" 100			

APROXIMACIONES

5855 . . . $ 625 | 5857 . . . $ 625

El doctor Zorrilla de San Martin—Se asegura que es cosa resuelta el envio de este ciudadano en el carácter de Ministro de la República en España.

Probablemente partirá para aquel destino en el mes entrante, llevando de secretario al doctor Serralta.

En cuanto al coronel Diaz, que inviste actualmente el cargo que va á ocupar el doctor Zorrilla, y que se encuentra entre nosotros, ignoramos si será destinado á otro empleo.

Resultado de la desinfeccion—Noticias oficiales de ayer nos hacen saber que los casos de *varioloide* ocurridos en el cuartel de Morales son de carácter sumamente benigno y su número no ha excedido de *siete*, todos individuos de tropa.

Es de suponer que la desinfeccion del cuartel, practicada por la Direccion de Salubridad, haya propendido en mucho á ese resultado.

Limpieza pública—A causa del mal tiempo que reinó en las horas destinadas al servicio de barrido, no pudo éste efectuarse anoche en la ciudad.

Fueron desinfectadas las plazas y demás parajes donde se localizan vehículos y extraido el estiércol procedente de los animales de tiro.

No se efectuó el riego de las calles por encontrarse húmedas.

Vacuna—En el dia de ayer fueron remitidas las siguientes cantidades de tubos:

Al Cónsul G. del Paraguay, 150; al Médico de Policía de Paysandú, 100; al Jefe Político de Rio Negro, 50; al Batallon 4.º de Cazadores, 50.—Total 350 tubos.

Los barrenos—La Jefatura Política ha elevado á resolucion de la Junta una nota del Comisario del Reducto, en que da cuenta de repetidas quejas del vecindario del Cerrito, por los perjuicios que ocasiona á sus propiedades y el peligro á que los expone el disparo de barrenos en la cantera que explotan los señores [illegible].

[illegible]

Arreo—[illegible]

Sacasombreros—[illegible]

En favor de la humanidad doliente—[illegible]

Renuncia—[illegible]

El busto del doctor Varela—Don Bartolomé Mitre y Vedia á nombre de la Comision encargada de hacer fundir en bronce el busto del doctor don Florencio Varela, para destinarlo á nuestro Museo Nacional, se ha dirigido desde Buenos Aires al Director de dicho establecimiento doctor Mascaró manifestándole que dicho busto está fundido y que desea saber la Comision si tendria inconveniente en aceptarlo con el objeto á que se destina.

No sabemos si el doctor Mascaró ha contestado ó no la nota del señor Mitre y Vedia, pero nos consta que se ha dirigido al gobierno con una extensa nota en que despues de consignar grandes elogios al talento, ilustracion, servicios y patriotismo de don Florencio Varela, concluye solicitando se recabe permiso de la Asamblea para colocar su busto en el Museo, rindiéndole así al finado esa gran tributo de honor y de justicia.

El doctor Mascaró funda su opinion de no poder colocar el busto en el Museo sin consentimiento de la Asamblea, en el artículo 17 inciso 13 de la Constitucion, que dice: "A la Asamblea General compete: Crear y suprimir empleos públicos; determinar sus atribuciones; designar, aumentar ó disminuir sus dotaciones ó retiros; dar pensiones ó recompensas pecuniarias ó de otra clase, y *decretar honores públicos á los grandes servidores*."

Y agrega, que segun su leal saber y entender, incurriría al hacerlo en las penas establecidas por el artículo 151 de la citada Constitucion, que dice: "El que atentare ó prestare medios para atentar contra la presente Constitucion despues de sancionada, publicada y jurada, será reputado, juzgado y castigado como *reo de lesa nacion*."

De manera que, poco mas ó menos, el doctor Mascaró, segun su respetable opinion, se expondría á ser *fusilado!*

A nosotros nos parece demasiado fuerte la opinion del señor Director del Museo, por mas leal y concienzuda que la creamos.

Si los atentados contra la Constitucion no pasaran en nuestro país de la colocacion de bustos en su Museo Nacional, podríamos darnos por superlativamente satisfechos.

Por lo demás, existen, ó existian no hace mucho en eso establecimiento varios retratos de ciudadanos meritorios por diferentes conceptos, y aun de algunos que segun la voz pública, de todo tenian menos mérito á su consideracion, y sin embargo nadie ha oido jamás que tales retratos, que equivalen á bustos en el sentido del recuerdo, hayan sido colocados allí en cumplimiento de disposiciones legislativas.

Bolsa de Comercio—*1.ª rueda oficial.*—En oro se vendieron hoy como unos 90,000 pesos, abriendo á 131 1/2 y cerrando á 131 3/4 con suba de 3/4 % sobre el precio de ayer.

Las acciones del *Banco Nacional* empezaron á cotizarse á 29 y cerraron á 28 3/4, realizándose unas 1,200 acciones. Declinaron 3/4 %.

Las *Cédulas A* se vendieron á 46 y los *Títulos Hipotecarios del Uruguay* á 44.

Metálico—Llegado hoy por el *Rivadavia*: á la viuda de Braga, ps. 1000; por el *Tridente*: á C. G. Escande, ps. 100.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Eusebio Melo, oriental, 12 años, pneumonia doble calle Rio Negro núm. 147.

Bartolo Borrazas, oriental, 15 meses, bronco pneumonia, calle Piedras núm. 177.

Ramon Cardins, oriental, 15 meses, bronquitis capilar, calle Queguay núm. 50.

Eliseo Tagliabue, oriental, 17 meses, pulmonia, calle Paraguay núm. 25.

Emilia Sanchez, oriental, 32 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Agraciada núm. 559.

Alfredo D. Pierci, norte-americano, 56 años, fractura del cráneo, calle Miguelete núm. 194.

Luis Febola, italiano, 55 años, casado, enteritis aguda, Hospital de Caridad.

Nuevo facultativo—Nuestro jóven compatriota don Juan Gugliemette acaba de obtener título de doctor en medicina y cirugía.

Gugliemette ha sido uno de los buenos estudiantes de nuestras aulas de medicina, y es de esperarse que se haga apreciable en su difícil carrera.

Tiene su consultorio en la calle Colonia 527, donde recibe de 1 á 3 p. m.

Noticias marítimas—Copiamos de *El Mercurio* de Valparaiso, cuyas fechas alcanzan al 28 de Octubre:

El comandante de la *Filcomayo*, en carta fechada el 8 del presente en Punta Arenas, se dice que las mercaderías y restos del naufragio hallados en la costa de la isla Desolacion, al sur del cabo Pilar, pertenecen á la barca *Adamant*, cuyos tripulantes fueron traidos á Valparaiso, despues de abandonar el buque, por un crucero italiano.

Agrega que la *Henriete*, goleta que se ocupa de cazar lobos en la indicada isla, habia llegado á Punta Arenas llevando tambien algunas mercaderías de la *Adamant*. Su capitan habia recorrido la isla sin encontrar náufragos.

Todo hace temer, pues, que el *Virgilio* ha naufragado en alta mar.

—La fragata alemana *Orient*, que arribó á Ancud [illegible] no saldrá antes de [illegible] en mayoría [illegible] un reconocimiento [illegible].

Instituciones comerciales—Dice muy acertadamente *La Vanguardia* de Barcelona, [illegible]

"Algo vamos adelantando, pero nos falta mucho [illegible] éxito en la [illegible]. La creacion [illegible] el agrupamiento [illegible] dispersas; la [illegible] de Noviembre [illegible] objeto de [illegible] encargados, [illegible] tráfico; los [illegible] dirigidos á [illegible] América española [illegible] prósperas [illegible], todo esto [illegible].

[illegible] instituciones [illegible] para ponerse [illegible] intermediarios [illegible] consumo. Nos [illegible]

[illegible] muestras, [illegible] agrupar tales [illegible] de esta [illegible] segun los [illegible].

[illegible] constantemente [illegible] los [illegible] extranjeros [illegible] calidad y [illegible] hay que fabricar con [illegible] realizado.

[illegible] han producido [illegible] en ciertos [illegible] plegarse á [illegible] el medio [illegible] es fabricado.

M. Fock, añade que las relaciones comerciales no se improvisan y en países poco civilizados menos que en parte alguno. Es preciso un conocimiento profundo de las poblaciones, de sus costumbres y de sus hábitos, á fin de poder apreciar exactamente las necesidades á las cuales se trata de dar satisfaccion, modificándolas gradualmente con objeto de acrecentar la cantidad de mercancías pedidas para el consumo.

Las instituciones antes referidas ocurren á esta necesidad, sirviendo para averiguar la índole del tráfico. Recogen primeras materias cuya adquisicion puede ser á la industria nacional conveniente, con objeto de sugerir á los fabricantes la idea de utilizarlas, de promover nuevas relaciones y de desarrollar las existentes.

Por regla general un país no exporta con provecho sino para las comarcas de donde importa. De ahí la necesidad de que los unos conozcan bien á los otros.

Los embalajes y los procedimientos de aprestos son materia de estudio y de útil enseñanza, tanto mas cuanto que hoy se da gran importancia á la manera de presentar las mercancías.

En el Museo comercial de Bruselas, que hay que tomar por tipo, existe una oficina de informes comerciales, que admite consultas y contesta á cuanto interesa al comercio en general, especialmente en medios de comunicacion y transporte. Hay allí tambien una selecta biblioteca mercantil y se publica un interesante boletin que goza del favor de las clases mercantiles por la utilidad que les presta. Por tales medios las industrias belgas han obtenido grandes éxitos en los mercados.

En Amberes y en Viena existen museos tambien dignos de ser visitados. En este último, especialmente, se admira un completo muestrario de mercancías que tienen fácil salida en los mercados orientales y en ultramar, además de productos que pueden servir de modelo al arte industrial.

Allí se organizan cursos especiales y conferencias para contribuir á la educacion práctica de los comerciantes é industriales importadores y exportadores y se verifican exposiciones temporales de muestras de los centros de produccion. Sus colecciones circulan profusamente. Su importancia la reconoce el mismo Gobierno, que no desdeña el oir la opinion del Museo antes de hacer tratados de comercio.

En los Países Bajos, en Portugal, Francia, Alemania, Italia, tienen tambien Museos. Conviene, pues, que no quedemos rezagados á estos países y que contemos en breve con instituciones de este género.

Los vinos en Francia—La exportacion de este caldo durante el año de 1889, ascendió á 2.600.942 hectólitros, que representan un valor de 258.795.945 francos.

De esta cantidad se exportaron al Plata 488.000 hectólitros, á Suiza 424.898, á Inglaterra 186.500, á Bélgica 175.000 y á España 18.224.

Respecto á vino embotellado, la cantidad mas importante que se exportó á Inglaterra fué de 100.000 hectólitros, siguiendo Bélgica con 53.000 y los Estados Unidos con 30.000.

Por otra parte, en el transcurso del mismo año importó Francia vino de otras naciones en unos 10.630.444 hectólitros, de los cuales procedian de España 7.008.629 hectólitros; de Argelia 1.591.982; de Italia 837.263; de Portugal 875.203; de Alemania 14.155 y de Rusia 1.629, representando un valor total de 372.065.527 francos.

A esta suma debe añadirse la de 28.556.789 francos de otros licores que Francia importó y que en conjunto resulta un total de 400.622.316 francos.

Los ferrocarriles españoles—Durante el primer semestre del corriente año, asciende el total de lo recaudado á la importante suma de $ 82.487,210.07 pesetas que corresponden á la explotacion de 8093 kilómetros ó sea casi la totalidad de la red de vías férreas que se explotan en España, siendo el tipo medio por kilómetro de 10.192.41 pesetas.

Este ingreso total y por kilómetros se reparte entre las diversas compañías de la manera siguiente:

COMPAÑIAS	Ingreso total	Por kilómetro
Norte de España	30.899.371.00	11.025.67
Madrid, Zaragoza y Alicante	27.077.052.72	10.133.63
Andaluces	6.409.391.12	7.169.34
Tarragona á Barcelona y Francia	8.006.337.00	14.530.37
Madrid á Cáceres y á Portugal	1.632.875.00	3.805.07
Almansa á Valencia y Tarragona	5.694.521.03	14.487.33
Zafra á Huelva	1.129.196.93	6.273.31
San Juan de las Abadesas	1.027.712.00	8.636.23
Langreo á Gijon	611.357.27	11.756.87
Total	82.487.210.07	

En el semestre correspondiente del año 1889, recaudaron las mismas Compañías $ 1,802,813.65 pesetas, correspondiendo 10,108.21 pesetas al kilómetro, ó sea 681,896.42 y 84.20 pesetas respectivamente menos que desde 1.º de Enero á 30 de Junio del año actual.

Ganadería y agricultura—Escribe un viajero argentino:

La superficie total de la Suiza es de 41.345 kilómetros cuadrados, poblados por 2.917,819 habitantes, segun el último censo.

La superficie cultivada es de 29,637 kilómetros cuadrados, que se distribuyen así: 21,648 en campos de pastoreo, labranzas y jardines; 335 en viñas: 7,214 en bosques. La porcion no cultivada, distribuida en ciudades, aldeas, montañas de nieve perpetuas, rocas desnudas, rios, lagos, caminos, etc., es de 11.702 kilómetros.

En tan pequeño territorio los cantones poseen 83.000 hectáreas de bosque; las comunas 526.000; los particulares 232.000.

Y allá se mira con tirria el grande y único parque particular que existe de su magnitud, de don Leonardo Pereyra, en su estancia de San Juan, y se medita una ley de expropiacion para hacerlo mas productivo, arándolo.

Veamos ahora lo que este pueblo hace en tan estrecho dominio territorial.

Se alimentan 1.212,534 cabezas de ganado vacuno; 103,410 de caballar; 394,917 de porcino; 416,343 de cabrío; 341,804 de ovino.

Valor asignado, por especies:

Vacuno	francos	360.730.000
Caballar	"	52.420.000
Porcino	"	29.382.000
Cabrío	"	7.494.000
Ovino	"	6.837.000
	francos	446.422.000

Veamos la produccion industrial de ese capital explotado por un pueblo laborioso.

La cantidad media de leche producida cada año, se eleva á 15.104.786 hectólitros.

La exportacion de los artículos que con esa materia prima se fabrican, fué en 1888:

En quesos	francos	38.446.678
Mantequilla	"	1.553.122
Leche condensada	"	11.206.038
Azúcar de leche	"	173.407

En 1886 la exportacion de quesos representó el peso de 27.000 toneladas;—la mantequilla que la Suiza manda á Paris y Lóndres, es de 600 á 700 toneladas.

Hé aquí ahora la produccion de la tierra arable:

Trigo	francos	70.000.000
Vino	"	45.530.000
Papas	"	35.000.000
Fruta	"	21.000.000
Plantas industriales	"	2.800.000

Comprendiendo el valor de la tierra, de los animales, de los útiles de labranza, la agricultura suiza maneja un capital en giro de 4.250.000.000 frs. oro.

Y todo esto hacen 3.000.000 de almas, explotando un territorio útil inclusas las montañas cultivadas á fuerza de labor de 30.000 kilómetros cuadrados escasos.

Téngase presente que la tierra no es de las mejores, ni sus producciones bastan para satisfacer todas las variadas necesidades del consumo: así lo dice bien claro su importacion.

Esta pequeña nacion tiene un comercio exterior superior al de la República Argentina.

En efecto: en 1888, la cifra total fué de fr. 1.500.182.243, descompuesta así: importacion: fr. 826.078.595: exportacion fr. 673.003.648.

La balanza es siempre desfavorable á la Suiza, pues tiene que introducir, entre otros artículos, trigos, harinas, vinos y hasta forrajes para sus ganados en los años malos.

Los turistas deben concurrir por mucho en la cancelacion del déficit, pues dejan gruesas sumas de dinero en pago del hospedaje.

Entre cuatro ó cinco hacendados de Buenos Aires que pueden ser Unzué, Anchorena, Pereyra, Casey y Aguirre, reunen mas de la mitad, quizás mas de las dos terceras partes de la superficie territorial de la que dispone el pueblo suizo para realizar la maravilla industrial revelada por las cifras consignadas, y eso, sin disponer de puerto, ni de un rio navegable que lo comunique con el extranjero.

Pensamientos—El que de nada ria es un misántropo ó un desgraciado; el que rie de poco, un hombre reflexivo; el que rie de todo, un insensato ó un loco.

—Nunca dejará de ser vil el polvo que el viento levanta y jamás dejará de ser precioso el diamante caido en la tierra.

—El hombre que está á prueba de oro y de rivalidades es el que debes tomar por amigo.

—Dichoso aquel que recoge ingratitudes! Es señal de que ha sembrado beneficios.

Muerte de un mártir—Adriano Paez lo fué, llevó la aureola, y Bolet Peraza, el representante en las regiones del Norte de las letras sud americanas arranca un rayo de luz de aquella aureola y nos lo da á ver en un sentido artículo del cual transcribimos lo siguiente:

"Adriano Paez no era ese poeta de la leyenda, ni el teatro en que vivió era para inspirar otros sentimientos que el horror y la desesperacion. Su cuerpo era una lástima, su alma la de Job, y su Parnaso el degredo; en su frente la corona de espinas con que le atarasaba la elefancia; en su boca impresa el beso de la muerte, y en su corazon el dolor del hombre y el dolor del genio.

"El desterrado de la política sufre, mas tambien espera. El desterrado de la sanidad, padece sin esperanza. Los hombres mas valerosos huyen su contacto, los amigos le aman de lejos, la soledad le circunda; la tumba se le anticipa con su silencio y con su horror, menos grande aún que el horror de sí mismo.

"Hé ahí lo que fué el dulce poeta colombiano que hoy lloramos con fluyentes lágrimas, despues de haberle llorado á reprimidos sollozos por los muchos años de su lenta agonía.

"Y no maldijo nunca el dia en que al mundo vino su sér desdichado. Y no se quejó de su infortunio, sino con quejidos de creyente y de héroe, muy diferentes á los lamentos del renegado ó del cobarde. No derramó su amargura por el mundo de quien estaba incomunicado y cuyos ecos de alegrias llegaban hasta él como tormento desgarrador para aumentar sus dolores."

—Y, á propósito de la horrible enfermedad mencionada en esos lúgubres párrafos, véase lo que dice *Las Noticias* de Bogotá:

"La elefancia griega en Colombia—Recientes é importantes investigaciones, que honran las aptitudes del señor doctor G. J. Castañeda, distinguido miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales y de la Junta central de Higiene, nos dan datos muy importantes sobre la estadística de leprosos en varios puntos del pais, desgraciadamente no completos, por no poderse creer que son exactas las cifras que figuran en los informes ó porque el diagnóstico puede ser erróneo, pues en muchos de nuestros pueblos no hay persona idónea que lo garantice.

"El trabajo de que nos ocupamos está hecho sobre los informes dados por las personas más competentes de 122 poblaciones, á saber: 30 de Cundinamarca, 11 de Tolima, 26 de Santander, 4 del Cauca, 10 de Bolívar y 41 de Antioquia. Existen en las poblaciones dichas los siguientes enfermos de lepra griega, segun los informes recogidos: 601 en Cundinamarca, inclusos 482 del Lazareto del Agua de Dios; 10 en el Tolima, 888 en Santander, de ellos 500 en Charalá; 50 en el Cauca; 40 en Bolívar y 35 en Antioquia. Esta triste estadística se complementará en breve tiempo, dando idea completa del número de leprosos que existen en la República. Ya se sabe que en Boyacá, dato llegado con posterioridad á la impresion del trabajo de que nos ocupamos, hay tantos como en Cundinamarca y pronto llegarán datos de los departamentos de Panamá y Magdalena.

"La observacion popular señala las siguientes causas como productoras de la lepra: En 29 informes la herencia; en 31 el contagio; en 20 el régimen alimenticio."

Los Bancos del Paraguay—El Ministro de Hacienda del Paraguay, con fecha 25 de Octubre, pidió informes al inspector de Bancos, el cual se los ha dado en esta forma:

Banco del Paraguay y Rio de la Plata—Existencia en plata sellada 179.703,50 pesos fuertes; en oro sellado 27.642 pesos que hacen al cambio de 160 % 44.226,20; total en oro y plata sellada 223.930,50 pesos fuertes; de encaje metálico de derecho á la emision 471.791,50 pesos; billetes en circulacion el 24 de Octubre pasado 544.545,70; billetes en reserva para depósitos á la vista 98.000; circulacion total pesos 642.545,70.

Banco de Comercio—Encaje metálico: oro sellado 23.213,45 pesos fuertes, al cambio de 160 %, 37.141,52; plata sellada 18.825,70: total 55.967,22; billetes en circulacion 46.532,50 pesos.

Los productos agrícolas de esta cosecha—Buenos Aires, Noviembre 10—Segun los importantes datos que tenemos, la cosecha actual de la República será la mejor en calidad y rendimiento que se conoce desde diez años á la fecha.

Si en los años anormales el rendimiento del trigo por hectárea era en Buenos Aires de 1000 á 1200 kilos (17 á 20 fanegas chicas por cuadra) y en Santa Fé 800 á 900 kilos (7 á 8 fanegas grandes por cuadra) este año el rendimiento se calcula en 1500 á 1700 kilos de 1100 á 1300 kilos respectivamente: un aumento extraordinario de casi un 25 % por hectárea. Apesar de esto á causa de algunas pérdidas al Sud de la provincia de Buenos Aires y en algunas colonias nuevas de Santa Fé sobre la vía férrea de dicha provincia á la de Córdoba, calculamos, para evitar exageraciones, como rendimiento medio á toda la República 1000 kilos por hectárea.

Por el rendimiento tan grande, debe suponerse que el trigo será superior y que dará un peso calitativo de 77 á 78 kilos por hectólitro los de clases generales deficientes de limpieza, y es de suponerse que los trigos buenos del Diamante den de 80 á 81 kilos. El peso calitativo de 77 es superior al peso reglamentario de la mayor parte de los grandes mercados europeos; siendo 75,5 kilos el de Viena, 75 en Budapest, 74 en Berlin, 75 en Hamburgo, 75,5 en Amberes, 77 en Paris.

En los años anteriores los trigos de este país dieron solamente 73 kilos y es de suponerse que este año tendrán el mismo precio que los mejores norte americanos, los que en anteriores años tenian una diferencia á su favor de 1 1/2 á 2 francos con excepcion de los del Sud de Buenos Aires y los del Diamante que gozan de las mas altas cotizaciones.

A estos productos hay que agregar 40.000 toneladas de cebada y avena, 10.000 de colza y nabo, 12.000 de maní, 35.000 de caña de azúcar, 4.000 de tabaco, 200.000 de alfalfa, 30.000 hectólitros de lino, 200.000 hectáreas plantadas con legumbres y la inmensa zona de maíz.

Se calcula con probabilidades de exactitud que el valor total de la produccion agrícola ascenderá este año 90 á la suma de *cien millones de pesos oro*, de los que cerca de setenta serán consumidos por los habitantes y cerca de cuarenta ingresarán al país en productos extranjeros cambiados.

Azúcares—La recoleccion de remolacha, segun nuestros informes, se calcula que será en Europa por regla general, buena y de excelente calidad.

Francia obtendrá en su cosecha un peso inferior de 10 á 15 por 100 comparada con el año anterior, pero esta disminucion quedará compensada por las siembras, que son consideradas como superiores en un 10 á 15 por 100, resultando que en poca diferencia será como la precedente.

En Bélgica el déficit de peso será asimismo compensado por la siembra que es superior y la recoleccion disminuirá en 12 ó 15 por 100 comparada con la última.

En Holanda, país que ha sido el mas castigado por las tempestades, se evalúa el déficit en 20 ó 25 por 100 apesar de la superioridad de las siembras.

Alemania obtendrá un aumento de 10 por 100 en su recoleccion, siendo estas, segun los terrenos, iguales, superiores ó inferiores á las del último año, pero que en conjunto se calcula en dicha cifra el excedente.

Austria Hungria, apesar de las inundaciones de Bohemia y la sequedad en Hungria, el excedente se calcula de 15 á 20 por 100 sobre la anterior, gracias á que se ha aumentado el número de hectáreas cultivadas.

Rusia es la que obtiene en remolacha, la recoleccion mejor de Europa, siendo la produccion de azúcar en este año, tanta como la que obtuvieron Francia y Austria juntas en el año anterior, calculándose que excederá de un 50 por 100 á la que obtuvo en su última recoleccion y siendo al mismo tiempo excelente, tanto en cantidad como en calidad.

Los demás países obtendrán un excedente de un 12 por 100.

Estos datos pueden sufrir alguna alteracion, puesto que la temperatura puede influir, particularmente en Francia, haciendo que la cosecha sea más ó ménos abundante si se tiene en cuenta que hasta Noviembre no puede darse por recogida.

Hé aquí las existencias generales de azúcar en los principales países productores, segun los últimos datos, ó sea los recojidos en el pasado mes de Septiembre y comparados con los de la misma fecha en 1889:

	1890	1889
Francia	79.458	73.777
Inglaterra	96.642	146.871
Alemania	15.000	22.167
Hamburgo	6.420	33.800
Austria	87.000	89.000
Holanda	7.867	1.675
Bélgica	3.881	10.329
Total en Europa, toneladas	293.268	327.519
Embarcados para Europa, toneladas	11.030	19.186
Total	304.298	346.705
Estados-Unidos (24 Setiembre)	89.000	188.000
Habana y Matanzas (12 Setiembre)	86.000	22.232
Total general toneladas	479.298	554.937

Noviembre 11 — **FOLLETIN** — 17

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

[illegible]a no hizo otra cosa, sin embargo, mas que besuquear á la perrilla, protestando que *Musette* lo habia comprendido todo, que lloraba, que no comia, y que pobrecita de *Mussette*, se moriría seguramente de [illegible] Lala se quejaba tambien en beneficio, propio, [illegible]ando con ser motivo de compasion á causa del único capricho del duque.

Entretanto Lala habia subido al carruaje acompañada de miss Dill; no se esperaba mas que al duque. [illegible] Vicente, aprovechándose de aquel retraso, se acercó al carruaje por el lado de la institutriz; miss Dill no podia hablar, tenia un nudo en la garganta, [illegible] ojos, preñados en llanto, la nariz húmeda, el amor [illegible] dolor la habian puesto más fea que de ordinario, [illegible]ndo vencida por la emocion de aquel supremo momento, indicó á D. Vicente que tomaría un polvo [illegible]pé, y entonces por vez primera, á la luz del sol, delante de gente, los dedos de la solterona se [illegible]ron poco á poco en la caja de tabaco del cura.

El buen Ambrosio estaba afligido, y á la vez un poco mortificado. La duquesita se marchaba sin saludarlo, él estaba aparte, bajo el pórtico entre Alejandro y Luisa, mirando siempre á la duquesita que no [illegible] ni un momento quieta en el carruaje, se volvía á un lado y á otro, preguntando si estaba todo dispuesto, si se habia olvidado algo, riendo, gesticulando, dando bromas, saludando ya á éste, ya á aquel [illegible] su voz fresca, clara, argentina. El pobre Ambrosio esperaba á cada momento que volviese la cabeza [illegible] aquel lado, pero Lala no se volvía hacia allí, porque allí estaba Alejandro, se habia despedido de todos, pero no habia dirigido á Alejandro, no ya un saludo, sino ni una mirada, tal y como si el jóven no hubiera estado siquiera allí. Entretanto, Próspero, acompañado por María, que quería volver á abrazar á su hija, se encaminaba hacia el carruaje, repartiendo sonrisas, saludos y apretones de manos á diestro y siniestro.

—¿Arreo, señor? preguntó el cochero cuando terminados los saludos lo vió sentado en su sitio.

—Sí, anda.

—No, no, espera; perdona papá, esclamó Lala de repente saltando al suelo.

—Ten cuidado, Lala, ¿qué haces? le gritó María, [illegible] tanto que ella, sin respuesta á su madre, corría [illegible] donde estaba Luisa. Este regreso inesperado de la jóven hizo latir al mismo tiempo los corazones de Alejandro y de Ambrosio. Alejandro esperaba que, habiéndose acordado de él la duquesita, quisiera saludarlo; pero Lala no hizo caso ni de uno ni de otro, cogió en sus brazos á *Mussette*, hizo crujir apresuradamente sobre su blanca cabecita dos besos fuertes, sonoros; volvió ligera á subir de un salto en el carruaje, pisó los piés á miss Dill, y partió, tapándose los ojos con el pañuelo.

Aquellos besos tuvieron un eco suave en el corazon de Alejandro, el cual, ¡bendita sea la fé! los creyó dirigidos á él por su amada, y los devolvió con toda su alma. Pero, ¿eran verdaderamente para él, ó eran para *Mussette*? ¿Quién puede saberlo? Yo creo.... que para ambos. Quien no tenía parte, quien en realidad no podia hacerse ilusiones, era el pobre Ambrosio.

Dos dias despues abandonó tambien María la quinta. Al abandonar aquellos sitios, que le eran tan caros, estaba tan conmovida, que quiso engañar la atencion afectuosa de los habitantes del pueblecillo, que preparaban una demostracion con motivo de su marcha. El dolor tiene tambien su rubor, y María sentía en su alma la delicada timidez de la alondra herida que no grita, no maldice, no se lamenta, sino que se arrastra para morir sola en el lugar más oculto y apartado.

Partió de noche sin decirlo á nadie; únicamente lo sabian D. Gregorio, Ambrosio y Luisa; salió á pié con D. Gregorio, que la quiso acompañar hasta la estacion, y tomaron por una senda escondida entre dos arroyos que se deslizaban silenciosos, bajo las ramas perfumadas de las acacias.

Ambos caminaban paso á paso sin hablar, y su sonrisa era triste, como debian ser tristes en aquel momento sus pensamientos. El buen viejo se apoyaba en el brazo de María; pero su cuerpo, encorvado bajo el peso de los años, su fisonomía, surcada por profundas arrugas, los largos rizos de sus blanquísimos cabellos que rodeaban su rostro, todo el conjunto, en fin, de aquel aspecto venerable, no formaba al lado de la soberbia belleza de María un contraste fuerte; entre aquella cabeza blanca, inclinada, temblorosa, y aquella bellísima cabecita rubia, rica de vida y de juventud, habia una triste correspondencia de expresion y de afectos.

María estaba afligida y aterrada; en la incertidumbre de aquel abandono, ante lo desconocido de una vida nueva, con el sentimiento de su libertad y de su tranquilidad perdidas, tenia que confesar que, en medio de todo esto, aparecia aún más fuerte y más indómita en su corazon una culpable alegría, la seguridad de volver á ver á Jorge. En aquellas luchas, en aquellos remordimientos, aun entre los besos de su marido, el ideal adorado estaba allí, claro, distinto, y hacía ruborizarse de vergüenza á la pobre que se creia manchada, indigna de aquella imágen adorada. Entonces no tuvo valor, no quiso desafiar desarmada el peligro hácia el cual corría, y con una voz imperceptible, confió á D. Gregorio los afanes de aquella secreta alegría, callando sólo con delicada reserva el nombre del conde del Valle.

D. Gregorio la escuchó atentamente, mirándola de vez en cuando con una sonrisa de indulgencia, de bondad y de admiracion, y estrechándole la mano con afecto paternal, le dijo: ten valor; tú sabes hace tiempo que la vida es una lucha; combate siempre con la fé en el corazon, la conciencia por guia, y triunfarás; eres fuerte.

—¡Oh, D. Gregorio, no, no soy fuerte! Soy una pobre mujer quebrantada; tengo agotadas las fuerzas; ayudadme vos, que sois un santo, padre mio.

—No soy un santo, hija mia; yo he estado siempre lejos del peligro; he vivido pacífico, tranquilo, olvidado, sin seducciones y sin batallas; el Señor ha querido probarme, quizás porque en su infinita sabiduría conoce mi debilidad; yo no he tenido ningun mérito al ser bueno y honrado, pero tú has luchado y has vencido; lucharás aún, y aun cuando salgas de la lucha con el corazon que destile sangre, no retrocederás un solo paso; no serás culpable de una sola debilidad, porque lo sé, tú eres como los ángeles.

—Pero, ¿si un dia, si alguna vez me sintiese demasiado débil, yo, pobre mujer, sola, abandonada á mí misma?

—Entonces volverás á tu tranquilo refugio, y si no me encuentras ya vivo, te esperaré allí, y don Gregorio señalaba el estrecho cementerio de Santo Fiore, que se divisaba poco distante, con su capilla iluminada y con el blanquecino reflejo de las recientes sepulturas; te esperaré allí, y tú recordarás sobre mi fosa que este pobre anciano te amó como amó su fé; pensarás en tu madre, y orando, adquirirás todo tu valor.

—No, no, usted no morirá.

—Yo soy viejo, he caminado mucho, estoy cansado, y no veo la hora de reposar bajo la cruz del Señor.

En este momento llegó hasta ellos, desde la vecina capilla, y mezclado con el murmullo de las hojas y el confuso y agudo rumor de un millar de grillos, el sonido de un canto sagrado; esa cadencia grave, melancólica, dulcísima, que cuando nos sorprende solos, pensativos, en el tranquilo silencio de la tarde, entre los fantásticos reflejos del crepúsculo, habla á nuestro corazon con elocuencia desconocida y penetrante; cadencia que nos detiene, nos conmueve, y elevando nuestro espíritu nos hace pensar, como en un consuelo seguro, en el Dios de perdon y de paz, de cuya existencia puede dudar nuestra razon, pero á quien nuestro corazon siente, espera y comprende. Eran las letanías de la Vírgen, antiguo canon, que en su monótono compás, tiene tantas fascinaciones de melodía mística, tanta riqueza de memorias íntimas y amadas, cántico divino que sabe hallar las fibras mas ocultas de nuestra alma, que hace volver inconscientemente á nuestros labios las primeras oraciones de nuestra niñez, que tal vez creimos olvidadas, pero que no se olvidan nunca, como no se olvida jamás la madre que nos las enseñaba.

Eran las letanías de la Vírgen, entonadas por las voces claras, argentinas, de las pobres muchachas del pueblo, llenas de fé, de inocencia y de amor, á las cuales respondian en coro todos los devotos reunidos en la capilla solitaria.

—Oiga usted, oiga usted, dijo María á don Gregorio, deteniéndose de repente. Es la Vírgen, la Vírgen, que me habla en esas oraciones; la Vírgen, que me consuela; bendígame usted, padre mio; y la infeliz, palpitante, conmovida, se inclinó, besando y cubriendo de lágrimas la descarnada mano del viejo.

Don Gregorio levantó los ojos al cielo y oró en silencio, mientras que en la Iglesia se oía mas claro, mas distinto, mas lento, el himno de los creyentes:

"Sancta María,
Sancta Dei Genitrix,
Sancta Virgo Virginum,
Ora pro nobis."

—Rogad, rogad aun, rogad siempre por mí.

—La oracion mas bella, la oracion mas aceptable para el cielo, es tu mismo dolor, son tus lágrimas; llora, llora, hija mia, que el llanto es la plegaria del corazon.

—Prométame usted que si me veo próxima á la muerte, irá á consolarme y á bendecirme allá.

—Sí, iré, te lo prometo.

—Y dígame: si yo no llegase á olvidar...... si aquella imágen fuera siempre mas fuerte que mi voluntad.......

—Lucha siempre, y entonces....

—¿Entonces?....

—Entonces tu pasion hará de tí una mártir, y no será una culpa, sino un ejemplo.

—Gracias, gracias, siento que Dios no me abandona, creo que seré fuerte hasta el fin.

María se levantó mas tranquila, mas consolada, y continuó paso á paso su camino. A su alrededor, perdiéndose como un último y cariñoso saludo, vagaba temblorosa en el aire la onda armoniosa del sacro cántico. Don Gregorio unió involuntariamente, su voz trémula y cascada, á las vigorosas y vibrantes de las jóvenes, que se oian cada vez mas lejos cantar con invariable cadencia:

Regina Confessorum,
Regina Virginum,
Regina Sanctorum omnium,

mientras María contestaba con el coro, invocando á la Vírgen Santa de nuestra fé, *Ora pro nobis.*

XVIII

La familia de Eleda solo se detuvo poquísimos dias en Borghignano.

María no se dejó ver sino de muy contadas personas, y volvió á marchar con su marido, Lala y miss Dill en direccion á Pegli, donde habian convenido tomar los baños.

Pegli estaba entonces de moda; reuniáse allí la flor de la elegancia, la aristocracia, el dinero, el talento, las artes; el Parlamento habia enviado allí sus primeras figuras. Entre otros, estaba el conde Pedro Luis de Castiglione, el cual habia abandonado la diplomacia, porque una vez muerta su mujer no tenia ninguna necesidad de estar lejos de su casa. Aun cuando viejo, Pedro Luis era un incorregible aficionado á las hijas de Eva; alto, grueso, con una gordura fofa, con la cara afeitada, agujereada por la viruela, la piel viscosa, la cabeza calva, cubierta tan solo por los pocos cabellos de la nuca, de mil colores, larguísimos echados sobre el cráneo y pegado uno á otro con singular maestría. Su boca parecía la ruina de un anfiteatro, su nariz enorme, amoratada, carnosa, una esponja veteada por azuladas venas. Era un hombre, en verdad, repugnante, pero muy rico; prefería en las mujeres la forma á la sustancia, y cuando conseguía descubrir caza nueva (era su frase) se pegaba á ella con una insistencia tan paciente y tan presuntuosa, que lograba alcanzarla nueve veces de cada diez.

Era necesario ver á aquel gordo y viejo egoista caminar entre bastidores, ó juguetear en los salones de mala fama. Las bailarinas, las modistas, las del cuerpo de coros, desde las comparsas hasta las *baronesas d' Ange*, lo llamaban la *vieja*, y él gozaba siendo el niño, el juguete de aquel enjambre de cigarras, y aun despues de satisfecho el ardor del capricho, no las perdía un momento de vista, sino que seguia teniéndolas á su alcance, las visitaba en horas perdidas, les regalaba flores, dulces y golosinas, tomaba una parte importante en sus negocios, dándoles consejos acerca de sus protectores, informándolas paternalmente de lo que podian gastar, las arreglaba con sus amantes, sonsacaba á las criadas, en una palabra, las tenia bajo sus alas, como si él fuera la clueca del vicio. Se enardecia con sus pasiones al sonar de las palabras libres y descocadas, al calor de aquellas carnes desnudas y ajadas. Sentía la necesidad de vivir en aquel aire corrompido, de respirar las acres exhalaciones de aquellas mezclas de perfumes, de agua de Felsina, de polvos de arroz, de revolcarse en aquel fango cubierto de oro y seda.

Cuando su mujer subió al cielo, Pedro Luis respiró libremente; no necesitaba ir á Paris, á Berlin ó Viena, para hacer la vida mas de su gusto; en todas partes cuecen habas, y el conde de Castiglione habia comprendido que no faltaba en Italia en que divertirse, y divertirse bien. Pero la fortuna, la maldita fortuna le jugó una mala pasada; justamente, en lo mejor de sus goces, le hizo caer en medio de sus alegrías, cuando menos se lo esperaba, nada menos que una pupila de 19 ó 20 años, una sobrina de su pobre mujer que por aquel medio lo tenia atado á la cadena, aun desde el otro mundo. La señorita Julia de la Roca Vianarda era una hermosa muchacha; parecia un rollo de manteca, blanca, rosada, de formas redondeadas, con cabellos negros como una gitana, y dos ojos que parecia que ardian; pero con la desgracia de ser hija de una gran familia y no tener ni un céntimo de dote, razon por la cual pudiera Pedro Luis recorrer con ella todos los establecimientos de baños y de aguas, desde Vichy á Viareggio, sin encontrar ni de encargo un marido, fuera como fuera. El pobre tutor rabiaba, se teñía mas de tarde en tarde, y comenzó á sentir de veras á su mujer, que al menos lo dejaba libre en el extranjero, y que de haber vivido, habria cargado ella con el cuidado de la sobrina. ¡Ha sido una desgracia, una mala pasada de mi mujer, una mala pasada! exclamaba, lamentándose el pobre Pedro Luis, que, entre otros vicios, tenia el de repetir al fin las mismas palabras con que habia comenzado la frase, como queriendo redondear el sentido. Siendo tan escasas las buenas proporciones, hacia algun tiempo que acariciaba la idea de casar á su pupila con su sobrino Jorge del Valle, y para comenzar á poner la estopa junto al fuego, escribió á Jorge que lo esperaba en Pegli, sin comunicarle, empero, su proyecto, porque temia mucho asustarlo.

En medio de estos dolores era un consuelo para el conde de Castiglione poder descargar el peso de su pupila sobre alguna familia conocida. Apenas llegaba á una fonda, su primer cuidado era leer y estudiar la lista de los huéspedes; cuando habia una señora que pudiera servirle, pero á quien no conocia, encontraba siempre el medio, imaginando amistades recíprocas, dando vueltas y más vueltas á parentescos inventados, para hacerse amigo ó resultar medio pariente y endosarle la pupila; mas en Pegli no habia conseguido resultado. Habia allí, ciertamente, muchas señoras conocidas suyas; pero habian ido para divertirse, para gozar de la libertad y ser cortejadas, y no querian hacer el papel de característica; ya era mucho si lograba alguna vez colocar á la pupila para hacer una cabalgata en asnos. Pedro Luis, con su manía de echar á los demás el peso de su pupila, habia comenzado por ser objeto de burlas, y terminaba como era natural, haciéndose temer y huyendo de él la gente, y ya se creia perdido, cuando un dia, con el placer de una grata sorpresa, leyó entre los nombres de los recien llegados á la fonda, el del duque Próspero Anatolio de Eleda y familia.

Subió la escalera de dos en dos, y llegó jadeante á la habitacion de su pupila, con los ojos que brillaban bajo unos párpados sin pestañas, con los cabellos engomados, que se levantaban todos á la vez sobre su cabeza, como la concha de una ostra que se abre.

—Ha llegado la duquesa de Eleda, ha llegado.

—¿La duquesa de Eleda? no la conozco, respondió Julia, que no pudo dejar de sonreirse al ver la facha de su respetable tutor.

—¿No has de conocerla? Debes conocerla, es la hija del hermano del tutor de mi sobrino; es hija, por lo cual puede decirse que somos casi medio parientes. Vistete, vístete en seguida, é iremos á visitarla al momento. La duquesa era amiga íntima de tu pobre tia; yo soy muy amigo del duque, haremos la misma vida, la misma.

—Mañana ó pasado llega tambien Jorge.

—Tanto mejor; y el conde, siempre galante cuando se trataba de mujeres, hasta con su pupila, ayudó á Julia á atarse á la cintura una manteleta de encaje blanco, que hacía resaltar la perfeccion de sus curvas. María, con su marido, Lala y mis Dill, que desde que salió de Santo Fiore venía padeciendo todos los dias sin faltar uno, de jaqueca, estaban para bajar al comedor, cuando les fué anunciada la visita de Pedro Luis y Julia, á quienes recibieron en seguida y con mucha cordialidad.

Las jóvenes cambiaron una mirada entre sí, la cual bastó para que se apreciasen de piés á cabeza. Lala encontró á Julia demasiado gruesa, y Julia á Lala en exceso delgada, por lo cual se agradaron una á otra, y pronto trabaron amistad. Despues de las cortesías de ordenanza, ambas familias bajaron á la terraza, á la orilla del mar, esperando allí ser llamados para la comida. Comieron juntos, como era natural, hablando largamente de Florencia, de Roma, de Borghinano; recíprocamente sobre la vida pasada y de los amigos comunes. María, á medida que se sucedian las conversaciones, sentia interiormente una emocion cada vez mayor; quien la hubiera observado, habría notado en ella una turbacion y un ligero temblor, que á veces la hacía extremecerse; parecía distraida, pero estaba confusa; ¿por qué? Porque veia que de un momento á otro la conversacion recaería en Jorge, esperaba y temia aquel momento, y caso raro, á pesar de esto, cuando Pedro Luis abrió la boca para hablar de su sobrino, María habia adivinado lo que iba á decir antes que hubiera pronunciado la primera palabra.

—¿Hace mucho, duquesa, que no tiene usted noticias de mi sobrino?

Próspero Anatolio, que no esperaba esta pregunta, al oirla se puso serio sin querer, y María contestó con un no, casi ininteligible.

—Con el señor conde del Valle, añadió inmediatamente el duque de Eleda, ocultando perfectamente su turbacion, tenemos que ajustar mi mujer y yo una cuenta muy larga.

—La política lo echa á perder, dijo Pedro Luis con la mayor conviccion. No se enmienda ese revolucionario... despues de Sárnico y de Véneto, Mentana...

—Grave error.

—Gravísimo; Mentana y Roma, ahora Trieste y el Tirol.

—Que no quieren ser redimidos.

—¡Ya lo creo! ¿Trieste? ¿El Tirol? ¿Pero no ven que detrás de ellos está Alemania?

Locos, y por desgracia nuestra, locos peligrosos.

Próspero no dijo una palabra; pero una sonrisa de

La libre Helvecia

LAS CAIDAS DEL RHIN Y EL SALTO DE IGUAZÚ—BELLEZAS SUIZAS—MARAVILLAS DEL TRABAJO—LOS BOSQUES Y SU CONSERVACION—LOS INGLESES CONSIDERADOS COMO TURISTAS.

Chaffhousen, Octubre 2 de 1890.

Ayer tarde llegué á este paraje, atraido por la curiosidad universal que suscitan las famosas Caídas *del Rhin*, el mas grande salto de los rios europeos.

La idea que uno trae sobre la grandiosidad del espectáculo le hace un daño positivo: algo semejante á la desilusion es el primer movimiento del espíritu, al primer golpe de vista.

Las Caídas del Rhin, es un hermoso cuadro de la naturaleza, cuyas proporciones se ensanchan á medida que se desciende la colina que lo amuralla, sobre cuya cima están situados los grandes hoteles. Mirado de cerca, del mismo nivel, gana un cincuenta por ciento sobre la impresion esperimentada en el primer momento.

El sitio es pintoresco, como toda la Suiza: á la obra de Dios, se agrega la ornamentacion del hombre, la vida que le imprime, la poblacion que lo envuelve, la alegría que le comunican los grandes hoteles, de los que uno, el Schweizerhaf, nada tiene que envidiar á sus congéneres de las primeras capitales de Europa.

Recuerdo el Salto grande del Iguazú, en Misiones, cuyas vistas fotográficas sacó la espedicion Davison—las comparo con las vistas de las Caidas del Rhin, artísticamente tomadas, y encuentro que la catarata argentina es verdaderamente grandiosa. Se me vienen á la memoria las esplicaciones ilustrativas que me hacia un compañero de Davison, el inteligente y bravo oficial de nuestra marina, Garcia Domecq, cuyo entusiasmo por la magnificencia de aquellas regiones solitarias, me contagió para toda la vida.

Aquí el Rhin, oprimido por un recodo del cauce, encerrado por la colina, cae de 14 metros de altura, rodando por sobre peñascos, dos de los cuales se ostentan ufanos por encima de las espumas blanco azuladas del caudaloso rio.—Allá, el Paraná, se precipita de la montaña cubierta de la selva tropical y se lanza, roto en diversos torrentes, describiendo las figuras del panorama más ámplio y bello que la imaginacion pueda soñar.

¡Ah! Pero aquí sobra la poblacion, que pone el espectáculo bajo los ojos de todo el orbe, rodeado de encantos y comodidades, que hacen gratísima la residencia:—en tanto que allá reina la solemne soledad del primer dia de la creacion. Hé ahí al Viejo y al Nuevo Mundo!

La Suiza es un país encantador: las Caídas del Rhin, no es sino uno de los mil cuadros que presenta á quien lo visita: he visto mucho inmensamente superior á él.

Podría decirse que la Suiza es mas que una nacion —un inmenso y grandioso parque, perteneciente al mundo civilizado, cuidado admirable y honradamente por el pueblo suizo.

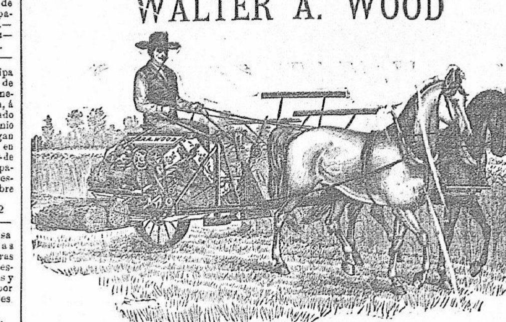
Yo invitaria al jardinero de mas génio artístico á que trazara un parque, dando todo el vuelo de que fuese capaz su inspiracion, sin cuidarse de la prosa del presupuesto; que lo agrandase en una escala tan grande como para corresponder al territorio de la ...

Los fabricantes de lluvias

BELL, TOWERS Y C.ª

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

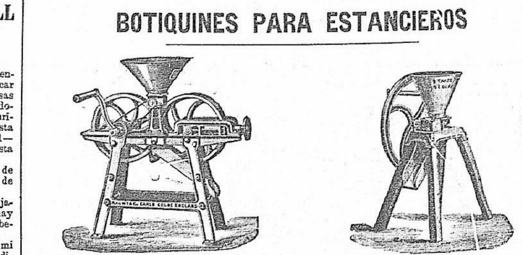
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

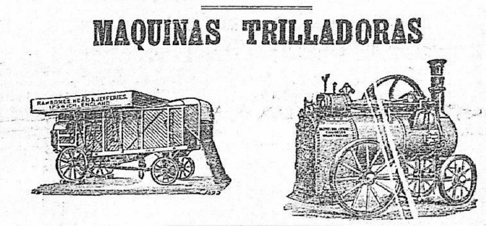
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"



PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA



Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON



Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

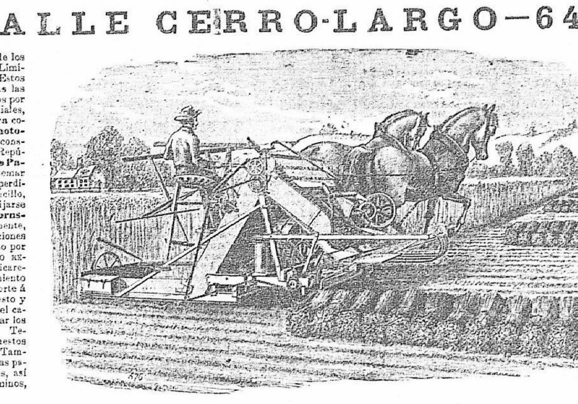
Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores R. Hornsby é hijos, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. La segadora y atadora como la trilladora "Hornsby" y motores para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el Aparato Patente de "Elwerthy" para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la segadora y atadora con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.



Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3568-nv.18.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fác y sin peligro alguno ni para as manos ni para los anima es.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

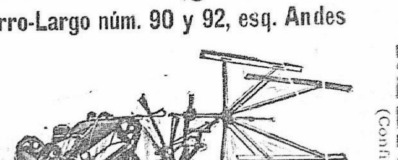
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

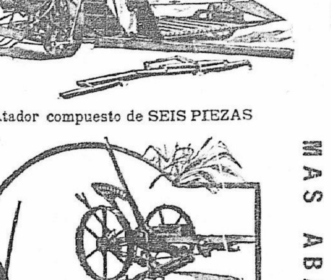
C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Atador compuesto de SEIS PIEZAS



HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta

ERNESTO QUINCKE MONTEVIDEO

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito.	£ 1.000.000
Fondo de reserva	» 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente.	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso.	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias.	5 "
" " " " " 90 "	5 ½
" " " " " 6 meses.	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

Á los accionistas de la Compañia Nacional de

Crédito y Obras Públicas

La Comision nombrada en la reunion del 21 de Setiembre ppdo., celebrada en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228, cita á los señores accionistas para una nueva reunion ...

La Comision.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

Compañia Nacional de

Crédito y Obras Públicas

AVISO

Se previene á los interesados que con arreglo á lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos, se procederá el mártes 11 del corriente á la quema de ochenta y dos mil cuatrocientos pesos nominales ($ 8.400) en obligaciones del 7 %, recibida en pago de tierras en el mes de Octubre ppdo.

... Noviembre 8 de 1890.

El Secretario.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucat, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

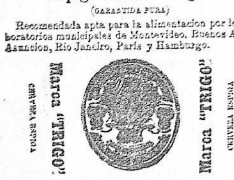
RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos

Spag. *El Director-Gerente.*







AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares,* escribano público.

3602-ot.21-1m-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.

3173-st.12-90p-dh.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado en concurso voluntario á don Mariano Espina, citándose á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose á sus acreedores que deben presentarse á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta, y que ella resolverá con los que concurran — Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Benjamin Pereira,* actuario.

3763-nv.11-15p-nv.26

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Benito Montaldo,* escribano público.

3595-ot.22-1m-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 23 de Octubre del año próximo pasado, como la época de cesacion de pagos del fallido Leon Laterza — Montevideo, Octubre 31 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3724-nv.5-10p-nv.15

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1522 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque por segunda vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hnos., para la junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle del Rincon número 157, el dia 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo, establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Montevideo, Noviembre 6 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.

3742-nv.7-4p-nv.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario.

3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Claudio V. Starico y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratorias—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

3746-nv.8-4p-nv.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario.

3095-st.3-p90dc3

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante moroso don Cárlos Mariani, para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

3741-nv.7-7p-nv.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3723-nv 5-7p-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen en ella. Tambien se convoca para tomar en consideracion las proposiciones de arreglo hechas por el fallido, lo que se hará una vez terminado el cometido de la primera junta, en la misma reunion, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54—Montevideo, Noviembre 4 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

3727-nv.5-8p-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don A. Rives, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Montevideo, Noviembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

3731-nv.6-10p-nv.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Fernandez y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3757-nv.9-6p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que según consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraído matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y el su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaigüechela y Ylasan ó Plasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo,* escribano público.

3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el dia 8 hasta el 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Noviembre 6 de 1890.

3740-nv.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.

nv.25 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 8 de Constitucion (departamento del Salto).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del mes actual.

nv.20 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Angueló, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturralde, Estefanía Acosta, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3581-nv.27 *Firmado, Julio Muró.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.

José María Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

3558-nv.16

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

Esta Direccion convoca postores por tercera vez para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Plazoleta del Retiro (calle Bequeló).

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

3758-nv.14